

## **Perubar S.A.**

### **Dictamen de los Auditores Independientes**

#### **Estados Financieros**

Años Terminados el  
31 de Diciembre de 2013 y 2012

# PERUBAR S.A.

## TABLA DE CONTENIDO

---

	<b>Páginas</b>
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-42

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de  
**Perubar S.A.**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Perubar S.A.** (una subsidiaria de Glencore Minera A.G.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about).

\* Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido\*

## Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Perubar S.A.** al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

## Enfasis de una situación

7. Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 6 a los estados financieros adjuntos, en la cual se menciona que el 92% de los ingresos por servicios que genera la Compañía, provienen de operaciones comerciales con entidades relacionadas.

*Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R. L.*

Refrendado por:

 (Socia)

Karla Velásquez Alva  
CPC Matrícula No. 21595

28 de febrero de 2014

**PERUBAR S.A.**
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**
**31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(En miles de dólares estadounidenses US\$000)

	Notas	2013 US\$000	2012 US\$000		Notas	2013 US\$000	2012 US\$000
<b>ACTIVOS</b>				<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>				<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>			
Efectivo y equivalente al efectivo	4	490	2,148	Obligaciones financieras	11	18,141	-
Cuentas por cobrar comerciales	5	2,206	2,408	Cuentas por pagar comerciales	12	7,646	3,299
Otras cuentas por cobrar		5,606	1,604	Otras cuentas por pagar		495	129
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	18,127	29,639	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6	3	-
Inventarios		169	290	Provisiones		383	394
Activos por impuestos a las ganancias		-	363	Pasivos por impuestos a las ganancias		699	-
Gastos pagados por anticipado		1,804	74	Pasivos por beneficios a los trabajadores		511	201
<b>Total activos corrientes</b>		<b>28,402</b>	<b>36,526</b>	<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>27,878</b>	<b>4,023</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE:</b>			
Inversiones disponibles para la venta	7	2,770	2,770	Provisión por desmantelamiento de activos		398	440
Participación en negocio conjunto	8	8,033	5,588	<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>398</b>	<b>440</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	6	-	1,203	<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>28,276</b>	<b>4,463</b>
Propiedades de inversión (neto)	9	868	945	<b>PATRIMONIO:</b>			
Propiedades y equipo (neto)	10	56,028	22,361	Capital social emitido:			
Activos por impuestos a las ganancias diferidos	19	4,549	124	Acciones comunes	13(a)	8,327	8,327
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>72,248</b>	<b>32,991</b>	Acciones de inversión	13(a)	4,054	4,054
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>100,650</b>	<b>69,517</b>	Otras reservas de capital	13(b)	4,520	4,174
				Resultados acumulados	13(c)	55,473	48,499
				<b>Total patrimonio</b>		<b>72,374</b>	<b>65,054</b>
				<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>100,650</b>	<b>69,517</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## **PERUBAR S.A.**

### **ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**(En miles de dólares estadounidenses US\$000)**

	<b><u>NOTAS</u></b>	<b><u>2013</u></b> <b>US\$000</b>	<b><u>2012</u></b> <b>US\$000</b>
Ingresos por servicios prestados de almacenaje y embarque de concentrados de mineral		24,020	19,255
Costo de servicios	<b>14</b>	<u>(20,209)</u>	<u>(16,410)</u>
<b>Utilidad bruta</b>		<u>3,811</u>	<u>2,845</u>
Gastos de administración	<b>15</b>	(1,319)	(1,310)
Ganancia por venta de activos fijos y propiedades de inversión		823	1,567
Otros ingresos		910	363
Otros gastos		<u>(435)</u>	<u>(425)</u>
<b>Total otros gastos</b>		<u>(21)</u>	<u>195</u>
<b>Utilidad operativa</b>		3,790	3,040
Ingresos financieros		544	486
Gastos financieros		(123)	(70)
(Pérdida) Ganancia por diferencia de cambio		<u>(225)</u>	<u>110</u>
Resultado antes de impuesto a las ganancias		3,986	3,566
Ingreso por impuesto a las ganancias	<b>16</b>	<u>2,988</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad neta del año</b>		<u>6,974</u>	<u>3,566</u>
<b>Otros resultados integrales, neto de impuestos:</b>			
Ganancia por venta de acciones en tesorería	<b>13 (a)</b>	<u>-</u>	<u>775</u>
<b>Total resultados integrales del año</b>		<u>6,974</u>	<u>4,341</u>
Ganancia básica y diluida por acción común y de Inversión (en US\$)	<b>17</b>	0.1332	0.0829

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**PERUBAR S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012  
 (En miles de dólares estadounidenses US\$000)**

	<b>Capital social</b>				<b>Resultados acumulados</b>	<b>Total patrimonio</b>
	<b>Acciones comunes</b>	<b>Acciones de inversión</b>	<b>Acciones en tesorería</b>	<b>Otras reservas de capital</b>		
	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
	<b>Nota 13 (a)</b>	<b>Nota 13 (a)</b>	<b>Nota 13 (a)</b>	<b>Nota 13 (b)</b>	<b>Nota 13 (c)</b>	
<b>SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2012</b>	8,327	4,054	(186)	4,174	44,158	60,527
Resultado integral del año	-	-	-	-	3,566	3,566
Ganancia por venta de acciones en tesorería	-	-	-	-	775	775
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	4,341	4,341
Venta de acciones en tesorería	-	-	186	-	-	186
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	8,327	4,054	-	4,174	48,499	65,054
Resultado integral del año	-	-	-	-	6,974	6,974
Total resultados integrales del año	-	-	-	-	6,974	6,974
Otras reserva de capital	-	-	-	346	-	346
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013</b>	8,327	4,054	-	4,520	55,473	72,374

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

## PERUBAR S.A.

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de dólares estadounidenses US\$000)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
<b>ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de bienes	24,226	18,921
Intereses y rendimientos recibidos	142	483
Otras cobros de operación	1,213	1,445
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(19,683)	(13,821)
Empleados	(2,335)	(1,327)
Tributos	(842)	(168)
Otras actividades de operación	(33)	(401)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de las actividades de operación</b>	<u>2,688</u>	<u>5,132</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza correspondiente a:		
Préstamos a entidades relacionadas	16,186	10,574
Venta de propiedades y equipo	1,040	2,413
Venta de activos de Unidad Minera Rosaura	4,203	3,000
Pagos correspondientes a:		
Compra de maquinaria y equipo	(35,240)	(14,555)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(8,635)	(6,595)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<u>(22,446)</u>	<u>(5,163)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Obtención de préstamos a corto plazo	18,100	-
Venta de acciones en tesorería	-	961
Pago de obligaciones financieras	-	(84)
<b>Efectivo y equivalente de efectivo neto procedente de actividades de financiamiento</b>	<u>18,100</u>	<u>877</u>
<b>(DISMINUCION) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<u>(1,658)</u>	<u>846</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>2,148</u>	<u>1,302</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>490</u></u>	<u><u>2,148</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



## **PERUBAR S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

**(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses (US\$000), excepto se indique lo contrario)**

---

#### **1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS Y COMPROMISOS**

##### ***(a) Constitución y actividad económica***

Perubar S.A. (en adelante “la Compañía”) es una subsidiaria de Glencore Mineras A.G. de Suiza, que posee el 99.99% de las acciones de su capital social y fue constituida el 31 de octubre de 1957.

A partir de junio 2010, la Compañía tiene como única actividad brindar servicios de almacenaje y servicio integral de embarque de concentrados de mineral; así como alquilar oficinas y almacén.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Pasaje los Delfines No. 159, Piso 9, Surco, Lima, Perú. Los almacenes utilizados como depósitos de concentrados se ubican en la Provincia Constitucional del Callao. A la fecha, la Compañía sólo realiza operaciones en el depósito de concentrados de Empresa Logística Integral Callao S.A. (LICSA - almacén Perubar).

##### ***(b) Aprobación de los estados financieros***

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido formulados por la Gerencia el 15 de enero de 2014, la que los someterá a consideración del Directorio y de la Junta General de Accionistas que serán convocados dentro de los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 9 de abril de 2013.

##### ***(c) Unidad Minera Rosaura***

En Sesión de Directorio del 23 de abril de 2010, se acordó la venta de activos de la Unidad Minera Rosaura, a favor de Empresa Minera Los Quenuales S.A., entidad relacionada, que incluyen: las Concesiones Mineras “Casapalca 7” y “Casapalca 9”, la planta concentradora Rosaura, maquinaria y equipo, stock de suministros y de concentrados de zinc y plomo. La venta se concretó en mayo de 2010 mediante la suscripción del contrato de “Transferencia de Concesiones Mineras, Concesión de Beneficio y otros activos” por un valor determinado en base al informe de un tercero independiente de (en miles) US\$13,458, incluido el impuesto general a las ventas, neto de las obligaciones de remediación ambiental de la Unidad Minera Rosaura, valorizadas por las partes en (en miles) US\$5,393 y que acordaron transferir a Empresa Minera Los Quenuales S.A. como parte de la transacción. Asimismo, el contrato estableció que a la fecha de suscripción del mismo se debía pagar (en miles) US\$2,000, y el saldo en siete cuotas semestrales de (en miles) US\$1,500 y un pago final de (en miles) US\$958 el 30 de junio de 2014. Durante 2013 y 2012 se efectuaron pagos por (en miles) US\$4,203 y US\$3,000, respectivamente, habiéndose cancelado el total de la obligación en 2013.

**(d) Principales contratos y compromisos**

**(d.1) Contrato de Uso y Superficie con Empresa Logística Integral Callao S.A. (LICSA)**

La Compañía y Empresa Logística Integral Callao S.A. (LICSA) suscribieron un contrato de Derecho de Usufructo y Superficie sobre un inmueble para el almacenamiento de concentrados de zinc, desde agosto 2007 hasta agosto de 2032. Durante 2013 se reconoció como gasto en el rubro de costos de servicios un monto de (en miles) US\$1,134 ((en miles) US\$1,062 en 2012) (Nota 14).

En caso de una resolución anticipada del contrato por parte de la Compañía, LICSA tendría derecho a una compensación cuyo importe varía dependiendo del periodo en que dicha decisión sea manifestada a LICSA.

**(d.2) Contrato de servicios con Inversiones República S.A. (IRSA)**

En agosto de 2000, la Compañía suscribió un contrato de servicios con IRSA, entidad relacionada, por el cual recibe apoyo en las áreas de contabilidad, tesorería, sistemas, finanzas, comunicaciones, control, legal, recursos humanos, comercialización y demás actividades relacionadas con la gerencia de una sociedad, así como servicios de apoyo en las áreas de geología y exploración y otros aspectos técnicos relacionados con la minería. El contrato es de plazo indefinido y establece el pago de una contraprestación mensual por períodos adelantados. Durante 2013 se reconoció gastos por este concepto por (en miles) US\$923 ((en miles) US\$779 en 2012) (Nota 6).

**(d.3) Consorcio Transportadora Callao y Transportadora Callao S.A.**

En junio de 2009, la Compañía suscribió un contrato con diversas entidades del sector minero y sector portuario, a fin conformar un consorcio denominado “Consortio Transportadora Callao” (en adelante el Consorcio), con una participación del 30%. El propósito de este consorcio fue el realizar los estudios y análisis necesarios a fin de preparar y presentar una iniciativa privada para llevar a cabo un proyecto para la construcción, instalación, operación y explotación de un muelle especializado, denominado “Terminal de Embarque de concentrados de minerales del Puerto del Callao” (en adelante Terminal de Embarque). Dicha iniciativa fue declarada de interés por PROINVERSION en marzo de 2010.

En 2012, como consecuencia del cumplimiento del objetivo por el cual fue constituido, el Comité Ejecutivo acordó la disolución del Consorcio, procediendo a la devolución de los aportes a sus asociados (Nota 8).

El 15 de setiembre de 2010, las mismas empresas del sector minero constituyeron Transportadora Callao S.A., en la cual la Compañía tiene una participación en el capital social del 30%. Esta entidad tiene como propósito ejecutar y posteriormente operar el proyecto del Terminal del Embarque.

El 28 de enero de 2011, Transportadora Callao S.A. suscribió con el Estado Peruano el contrato de Concesión del Terminal del Embarque de Concentrados de Minerales en la Terminal Portuaria del Callao, cuyos principales términos son los siguientes:

- Inversión estimada total de (en miles) US\$120,300.
- Plazo de la concesión 20 años desde la firma del contrato, que incluyen un máximo de 3 años de construcción.

- La recuperación de la inversión se realizará a través del cobro de una tarifa única de servicios incluyendo el transporte de los concentrados de minerales desde el punto de libre acceso, a través de fajas transportadoras herméticas, y el embarque en el Terminal del Embarque de Concentrados a las naves.

La Compañía reconoce su participación en Transportadora Callao S.A. como participación en negocio en conjunto. Al 31 de diciembre de 2012, se efectuaron aportes por (en miles) US\$5,588 y se otorgaron préstamos por (en miles) US\$9,492. En 2013, la Compañía firmó un acuerdo de capitalización de préstamos por (en miles) US\$2,445, ascendiendo la participación de la Compañía en Transportadora Callao S.A. a (en miles) US\$8,033.

## 2. BASES DE PREPARACION, PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables utilizadas por la Compañía para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

### (a) *Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación*

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2013, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico, excepto para algunas partidas de propiedades e instrumentos financieros medidos a valores de avalúo o valor razonable al final de cada período, tal como se explica más adelante en la sección de políticas contables significativas. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

Adicionalmente, para propósitos de reporte financiero, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 o 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

**(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas periódicamente. Las modificaciones a las estimaciones contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus supuestos más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Vida útil asignada a propiedades y equipo y a propiedades de inversión.
- Pasivo por desmantelamiento de activos.
- Probabilidad de las contingencias.
- Impuesto a las ganancias diferido.

**(c) Conversión de moneda extranjera**

***Moneda funcional y de presentación***

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional determinada por la Gerencia. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los servicios que presta, entre otros factores.

**(d) Activos financieros**

La Compañía clasifica a sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los activos clasificados en la categoría préstamos y cuentas por cobrar corresponden a cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas y los préstamos se incluyen en otras cuentas por cobrar, y en cuentas por cobrar a entidades relacionadas en el estado de situación financiera.

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Las inversiones disponibles (Nota 7) para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta, o que no son clasificados como, préstamos y partidas a cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. Estas inversiones se valoran a su valor

razonable. Las ganancias y pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable de estas inversiones se reconocen directamente en otros resultados integrales con excepción de las pérdidas por deterioro del valor, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y las ganancias o pérdidas por variación en el tipo de cambio en instrumentos de deuda denominados en moneda extranjera, los cuales son reconocidos directamente contra la utilidad o pérdida del período en que se producen. Cuando el activo se enajene o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en otros resultados integrales se incluyen en la utilidad o pérdida del período. Los dividendos de instrumentos patrimoniales clasificados como disponibles para la venta, se reconocen en la utilidad o pérdida del período cuando se establezca el derecho de la Compañía a recibir el pago correspondiente.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes informadas en la materia, y en condiciones de independencia mutua, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Las inversiones disponibles para la venta que posee la Compañía están vinculadas a instrumentos de patrimonio no cotizados, las mismas que deberán ser liquidadas mediante la entrega de éstas y se miden de manera fiable si (a) la variabilidad en el rango de estimaciones de valor razonable no es significativa para ese instrumento o (b) las probabilidades de las diversas estimaciones dentro del rango pueden ser razonablemente evaluadas y utilizadas al estimar el valor razonable.

La valuación de estas inversiones se rige por los alcances de la NIC 39. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dado que no existe un mercado activo y las técnicas de valuación revisadas no permiten determinar de manera fiable el valor razonable de sus inversiones disponibles para la venta, la mejor manera de medir este instrumento es al costo.

#### ***(e) Deterioro de activos financieros***

La Compañía evalúa al final de cada período si hay evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. Si existe tal deterioro, la pérdida por deterioro se reconoce sólo si hay evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto sobre los flujos futuros de efectivo estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puedan ser estimados confiablemente.

La evidencia de deterioro puede incluir indicadores de que los deudores o un grupo de deudores están atravesando dificultades financieras, el incumplimiento o retraso en el pago de intereses o del principal de sus deudas, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información objetivamente observable, indica que se ha producido una disminución medible en el estimado de flujos de efectivo futuro, tales como cambios en los saldos vencidos o condiciones económicas que se correlacionan con incumplimientos. En el caso de los préstamos y de las cuentas por cobrar, el monto de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros de los activos y el valor presente de los futuros flujos de efectivo estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no se han incurrido) descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y el monto de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y dicha disminución se relaciona objetivamente con un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en el ratio crediticio del deudor) se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida por deterioro previamente reconocida.

**(f) Pasivos financieros**

De acuerdo con lo que prescribe la NIC 39, los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, ii) otros pasivos financieros. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros y corresponden a cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar.

Otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

**(g) Propiedades y equipo**

Las propiedades y equipo se presentan al costo, menos depreciación y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como propiedades y equipo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipo se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades y equipo en construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades y equipos una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades.

**Depreciación**

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<b>Años</b>
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 33
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Costo por desmantelamiento de activos	21

Las estimaciones sobre vidas útiles, valores residuales y métodos de depreciación son revisadas al final de cada período de reporte para evaluar posibles cambios significativos en las expectativas previas o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados a los

activos, incorporando en forma prospectiva los efectos de cualquier cambio en estos estimados contra la ganancia o pérdida neta del período en que se realizan

***(h) Propiedad de inversión***

Las propiedades mantenidas para obtener rentas se registra siguiendo el modelo de costo, y está presentada neta de depreciación acumulada. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes.

Los desembolsos iniciales así como aquellos incurridos posteriormente relacionados con las propiedades de inversión cuyo costo puede ser valorado confiablemente y es probable que se obtendrán de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como tales. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en que son incurridos.

La vida útil estimada para los edificios es de 20 años.

***(i) Contratos de arrendamiento***

***(i.1) Situación en que la Compañía es el arrendatario en un arrendamiento operativo***

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo incluyendo prepagos (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan a resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

***(i.2) Situación en que la Compañía es el arrendador en un arrendamiento operativo***

Las propiedades arrendadas bajo un arrendamiento operativo se incluyen en el rubro de propiedades de inversión.

Los contratos de arrendamiento son operativos cuando el arrendador posee una significativa porción de riesgos y beneficios correspondientes a la propiedad del bien. Los cobros del arrendamiento son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales en línea recta sobre el período del arrendamiento.

***(j) Pérdida por deterioro***

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las

valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría sido determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

#### ***(k) Participación en negocios conjuntos***

La participación en los contratos de negocios conjuntos, se reconoce en los estados financieros de la Compañía de acuerdo al método de participación patrimonial. De acuerdo con este método, la inversión inicial, registrada al costo, se ajusta para reconocer la porción que corresponde a la Compañía respecto al patrimonio de los negocios conjuntos. La participación en los resultados de los negocios en conjuntos se registra en el estado de resultados integrales, y los dividendos recibidos disminuyen el valor de la inversión.

Las pérdidas de los negocios en conjuntos en exceso de la participación de la Compañía en tales entidades, son reconocidas solo en la medida en que la Compañía haya incurrido en alguna obligación legal o implícita, o bien haya efectuado pagos en nombre de los negocios en conjuntos.

#### ***(l) Provisiones***

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es más que probable que se requerirá de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente. No se reconoce provisiones para futuras pérdidas operativas.

Las provisiones se reconocen al valor presente de los desembolsos esperados para cancelar la obligación utilizando tasas de interés antes de impuestos que reflejen la actual evaluación del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. Los incrementos en la provisión debido al paso del tiempo son reconocidos como gastos por intereses en el estado de resultados integrales.

#### ***(m) Pasivos y activos contingentes***

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el



período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

**(n) Beneficios a los trabajadores**

**(n.1) Participación en las utilidades**

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades equivalente a 5% de la materia imponible determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente.

**(n.2) Gratificaciones**

La Compañía reconoce el gasto por gratificaciones y su correspondiente pasivo sobre las bases de las disposiciones legales vigentes en Perú. Las gratificaciones corresponden a dos remuneraciones anuales que se pagan en julio y diciembre de cada año, respectivamente.

**(n.3) Compensación por tiempo de servicios**

La compensación por tiempo de servicios del personal de la Compañía corresponde a sus derechos indemnizatorios calculados de acuerdo con la legislación vigente, la que se tiene que depositar en las cuentas bancarias designadas por los trabajadores en los meses de mayo y noviembre de cada año. La compensación por tiempo de servicios del personal es equivalente a una remuneración vigente a la fecha de su depósito. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúa los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

**(o) Provisión por desmantelamiento de activos**

El activo y pasivo por el desmontaje y retiro de activos, así como por la restauración de los lugares donde se encuentran ubicados los almacenes de depósitos de concentrados se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus almacenes, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente, dicho ajuste se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia en función del tiempo de uso de los almacenes de depósitos de concentrados. La depreciación relacionada se reconoce como gasto.

**(p) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los ingresos se reconocen como sigue: (i) los ingresos por servicios de almacenaje, embarque y alquileres son reconocidos cuando se presta el servicio y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluyan a la Compañía y puedan ser medidos con fiabilidad, ((ii) ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido, (iii) ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibirlos, y (iv) los demás ingresos se reconocen cuando se devengan.

El costo de servicios es reconocido en el ejercicio en que se realiza, y los demás gastos son reconocidos cuando se devengan.

**(q) *Impuesto a las ganancias***

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende al impuesto a las ganancias corrientes y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se relaciona a partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso, el impuesto también se reconoce directamente en el patrimonio.

El cargo por impuesto a las ganancias corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera. Periódicamente, la gerencia evalúa la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Gerencia, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a las ganancias diferido se determina en su totalidad usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. Sin embargo, el impuesto a las ganancias diferido no se contabiliza si se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni la ganancia o pérdida contable o tributaria. El impuesto a las ganancias diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha de reporte de la situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a las ganancias diferido activo se realice o el impuesto a las ganancias pasivo se pague.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos sólo se reconocen en la medida de que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias.

Los saldos de impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar los activos impositivos con el pasivo por impuestos corrientes y cuando los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria de la entidad gravada o de distintas entidades gravadas en donde exista intención de liquidar los saldos sobre bases netas.

**(r) *Ganancia por acción***

La ganancia básica por acción común y de inversión se calcula dividiendo la ganancia neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y de inversión, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes y de inversión en circulación durante dicho ejercicio. Debido a que no existen acciones comunes y de inversión potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes y de inversión, la ganancia diluida por acción común y de inversión es igual a la ganancia básica por acción común y de inversión.

**(s) *Efectivo y equivalente al efectivo***

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

**(t) Utilidad operativa**

Se entiende como utilidad operativa el total de ingresos de actividades ordinarias menos el total de costo de venta y los gastos de operación, sin considerar los ingresos y gastos financieros.

**(u) Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas**

**(u.1) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior**

Las siguientes normas e interpretaciones y modificaciones a las normas existentes fueron publicadas con aplicación obligatoria para los periodos contables que comenzaron a partir del 1 de enero de 2013 o periodos subsecuentes, pero no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- **Enmiendas a la NIIF 7 - Revelaciones – Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIIF 7 incrementan los requerimientos de revelaciones para transacciones que involucran la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Como consecuencia de dichas enmiendas, las entidades deberán revelar información con respecto a los derechos de compensación y arreglos relacionados (tales como requerimientos para registrar garantías) para aquellos instrumentos financieros bajo un acuerdo marco compensación aplicable, u otro acuerdo similar. Las enmiendas han sido de aplicación retrospectiva. Dado que la Compañía, no posee ningún acuerdo de compensación, la aplicación de estas enmiendas no ha tenido ningún efecto material sobre las revelaciones o cifras reconocidas en los estados financieros.
- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 10 sustituye algunas partes de la NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados. SIC 12 Consolidación - Entidades de propósitos especiales ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 10. Bajo la NIIF 10, hay sólo una base para la consolidación, que es el control. Además, incluye una nueva definición de control que contiene tres elementos: (a) poder sobre la sociedad en la que se participa, (b) exposición, o derechos, con retribución variable a partir de la participación en la sociedad, (c) capacidad de influir sobre la sociedad para afectar el importe de los retornos de los inversionistas. Una extensa guía se ha incluido en la NIIF 10 con escenarios complejos.
- **NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 11 sustituye a la NIC 31 Participaciones en Negocios Conjuntos. La NIIF 11 trata cómo un acuerdo conjunto del cual dos o más compañías tienen el control conjunto debería ser clasificado. SIC 13 Entidades Conjuntamente Controladas - Contribuciones No monetarias por participantes ha sido retirada en relación a la emisión de la NIIF 11. Bajo la NIIF 11, los acuerdos conjuntos son clasificados como operaciones conjuntas o negocios conjuntos, dependiendo de los derechos y obligaciones de las partes del acuerdo. Contrariamente en la NIC 31 había tres tipos de negocios conjuntos: entidades controladas conjuntamente, activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente. Además, los negocios conjuntos bajo la NIIF 11 tienen que ser contabilizados usando el método de participación, mientras que las entidades controladas conjuntamente, según la NIC 31 podían ser contabilizadas usando el método de participación o el de consolidación proporcional.

- **NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 12 es una norma de revelación aplicable a entidades que tienen intereses en subsidiarias, acuerdos conjuntos, sociedades y/o entidades con estructura no consolidada. En general, las exigencias en la NIIF 12 en temas de revelación son más exigentes que las normas vigentes, resultando en mayores revelaciones en los estados financieros consolidados.
- **NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 27 contiene requerimientos de registro y revelación para inversiones en subsidiarias, negocios en conjunto y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados. La NIC 27 requiere a la entidad que prepara estados financieros separados que contabilice las inversiones al costo o de acuerdo con la NIIF 9.
- **NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIC 28 contiene requerimientos de registro para inversiones en asociadas y describe los requisitos para la aplicación del método patrimonial cuando se registra las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La Gerencia consideró que estas últimas cinco normas relacionadas entre sí no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros para el período anual que comenzó el 1 enero de 2013.

- **NIIF 13 Medición del Valor Razonable.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. La NIIF 13 establece un único recurso de guía para determinar el valor razonable y las revelaciones sobre la medición del valor razonable. La norma define el valor razonable, establece un marco para la medición del valor razonable y requiere revelaciones sobre la medición del valor razonable. El alcance de la NIIF 13 es amplio ya que se aplica tanto a instrumentos financieros, como a los no financieros para los cuales otras NIIF requieren o permiten medir a valor razonable y revelaciones sobre la medición del valor razonable, excepto en circunstancias específicas. En general los requerimientos de la NIIF 13 son más extensos que los exigidos en las normas actuales. Por ejemplo, información cualitativa y cuantitativa sobre la base de la jerarquía del valor razonable de los tres niveles que en la actualidad requiere los instrumentos financieros sólo bajo la NIIF 7 Instrumentos Financieros: información a revelar, se extenderá por la NIIF 13 para cubrir todos los activos y pasivos dentro de su alcance. La NIIF 13 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013 o posterior, permitiéndose su aplicación anticipada. La Gerencia ha evaluado que la aplicación de esta norma no ha tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- **Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 1 mantiene la opción de presentar el estado de resultados y otros resultados integrales en un solo estado o en dos estados separados pero consecutivos. Sin embargo la enmienda a la NIC 1 requiere revelaciones adicionales que deben estar en la sección de otros resultados integrales de tal manera que estos elementos se agrupen en dos categorías: (a) elementos que no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados (b) elementos que serán reclasificados posteriormente al estado de resultados cuando ciertas condiciones específicas se cumplan. El impuesto sobre la renta sobre elementos de otros resultados integrales es requerido para ser asignado a la misma base. La presentación de elementos de otros resultados integrales ha sido modificada de acuerdo a los nuevos requerimientos. La Gerencia ha

evaluado que la aplicación de esta enmienda no ha tenido impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.

- **NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas a la NIC 19 modifican la contabilización de planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más significativo se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones de beneficios definidos y plan de activos. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los planes de activos cuando se producen, y por lo tanto eliminan el tratamiento intermedio permitido por la versión anterior de la NIC 19, y aceleran el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas en otros resultados integrales a fin que los activos de pensiones neto o pasivo reconocido en el estado consolidado de posición financiera refleje el valor total del plan déficit o superávit. La aplicación de esta norma no afecta los estados financieros de la Compañía, debido a que no cuentan con planes de pensión otorgados a sus trabajadores.
- **Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación. Las enmiendas a la NIC 16 aclaran que los repuestos, equipos auxiliares importantes y equipo de mantenimiento permanente deben ser clasificados como propiedades, planta y equipos cuando cumplen las definiciones de NIC 16 o, en su defecto, inventarios. Las enmiendas a NIC 32 aclaran que los impuestos a las ganancias diferidos relacionados con distribuciones a los poseedores de instrumentos de capital y costos de transacción de una transacción de capital deben ser contabilizadas de conformidad con NIC 12 Impuestos a las Ganancias. La gerencia ha evaluado que la aplicación de estas enmiendas no han tenido un impacto significativo en los montos y revelaciones de los estados financieros.
- **CINIIF 20 Costos por desbroce en la fase de producción de una mina en superficie.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Aplicable a los costos por desbroce incurridos cuando una mina está en producción. De acuerdo con esta interpretación, los costos de desbroce que generan un beneficio por mejora del acceso y cumplen con la definición anterior de un activo, son reconocidos como una adición o aumento de un activo existente bajo ciertas condiciones, mientras que aquellos relativos con actividades con actividades cotidianas de desbroce operacional son contabilizados de conformidad con NIC 2 Inventarios. La gerencia ha evaluado que esta interpretación no es aplicable a las operaciones realizadas por la Compañía.

(v) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017. La NIIF 9, la cual fue publicada en noviembre de 2009, introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La enmienda a la NIIF 9 en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y des-reconocimiento. Las exigencias claves de la NIIF 9 son descritas a continuación:

La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición sean medidos posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. En concreto, las inversiones en instrumentos de deuda que se llevan a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea captar flujos de efectivo contractuales, y que cuyos flujos de efectivo contractuales correspondan exclusivamente a pagos de principal e intereses sobre capital, son generalmente medidos a su costo amortizado en períodos subsiguientes de la fecha de cierre.

El efecto más significativo de la NIIF 9 en relación a la clasificación y medición de los pasivos financieros se refiere a la contabilización de cambios en el valor razonable de un pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo. En concreto, bajo la NIIF 9, para los pasivos financieros que están designados a valor razonable con cambios en resultados, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero, que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo, es presentado en otros resultados integrales, a menos de que el reconocimiento de los efectos del cambio de riesgo de crédito del pasivo en otros resultados integrales origine o incremente un desajuste en la ganancia o pérdida. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente bajo la NIC 39, el importe de variación en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados era presentado en el estado de resultados.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que inician con posterioridad al 1 de enero 2017, y su aplicación anticipada está permitida. La gerencia de la Compañía estima que la NIIF 9 se adoptará en los estados financieros para el periodo anual que comenzará el 1 de enero 2017, y que su aplicación puede tener un impacto significativo en las cifras reportadas correspondiente a los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía; sin embargo, no es practicable proporcionar una estimación razonable del efecto de la aplicación de esta norma hasta que una revisión detallada haya sido completada.

- ***Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.*** Efectiva para periodos anuales que inicien el o después del 1 de enero de 2014, se permite la aplicación anticipada.

Las enmiendas a las NIIF 10 definen las entidades de inversión y requieren que aquellas entidades que cumplan con dichas definiciones no consoliden sus subsidiarias, sino que las midan al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Las siguientes condiciones son requeridas para que una entidad califique como entidad de inversión:

- Que obtenga fondos de uno o más inversionistas con el propósito de proporcionarles servicios profesionales de gestión de inversiones.
- Que prometa a su(s) inversionista(s) que el fin de su negocio es invertir fondos únicamente para retornos de apreciación de capital, ingresos de inversión, o ambos.
- Que mida y evalúe el desempeño de prácticamente todas sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Consecuentemente se han realizado enmiendas para que la NIIF 12 y la NIC 27 presenten nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

La Gerencia está evaluando el impacto de la aplicación de estas enmiendas que tendrá en los montos y revelaciones en los estados financieros.

- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros. Efectiva para periodos anuales que*** comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones. Las enmiendas aclaran asuntos de aplicación relativos a requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros. Específicamente, las enmiendas aclaran el significado de los términos “tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar” y “liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente”. También requiere la revelación de información sobre derechos de compensación y acuerdos relacionados (tales como colaretas) para instrumentos financieros sujetos a un acuerdo marco de compensación ejecutable, o similares. La gerencia estima que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto significativo en los montos y revelaciones en los estados financieros.

### 3. ADMINISTRACION DEL RIESGOS FINANCIEROS

#### *Categorías de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
<b>Activos financieros:</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	490	2,148
Cuentas por cobrar comerciales	2,206	2,408
Otras cuentas por cobrar a entidades relacionadas	18,127	30,842
Otras cuentas por cobrar	5,606	1,604
Inversiones disponibles para la venta	<u>2,770</u>	<u>2,770</u>
Total	<u><u>29,199</u></u>	<u><u>39,772</u></u>
<b>Pasivos financieros:</b>		
Obligaciones financieras	18,141	-
Cuentas por pagar comerciales	7,646	3,299
Otras cuentas por pagar	<u>495</u>	<u>129</u>
Total	<u><u>26,282</u></u>	<u><u>3,428</u></u>

#### *Factores de riesgo financiero*

Durante el curso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Administración y Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

#### *(a) Riesgo de mercado*

##### *(i) Riesgo de tipo de cambio*

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en Nuevos soles tales como los créditos fiscales del impuesto general a las ventas y otras cuentas por pagar. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.



Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.358 y US\$0.392 por S/.1.00, respectivamente y se resumen como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
<b>Activos:</b>		
Efectivo y equivalente al efectivo	924	1,781
Otras cuentas por cobrar	16,278	7,453
Total	<u>17,202</u>	<u>9,234</u>
<b>Pasivos:</b>		
Cuentas por pagar comerciales	2,293	2,175
Otras cuentas por pagar	4,813	1,766
Total	<u>7,106</u>	<u>3,941</u>
Posición activa neta	<u><u>10,096</u></u>	<u><u>5,293</u></u>

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y decremento de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles. El análisis de sensibilidad se realizó sólo por las partidas monetarias en nuevos soles debido a que es la moneda en la que se realiza algunas transacciones distintas a la moneda funcional. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio.

	<u>Aumento / disminución</u> <u>en el tipo de cambio</u>	<u>Resultados antes de</u> <u>impuestos a las ganancias</u> <u>US\$000</u>
<b>2013:</b>		
Nuevos soles / US\$	+10%	(328)
Nuevos soles / US\$	-10%	401
<b>2012:</b>		
Nuevos soles / US\$	+10%	(189)
Nuevos soles / US\$	-10%	231

**(ii) Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo**

El riesgo de tasa de interés para la Compañía surge principalmente de sus obligaciones financieras a largo plazo. Las obligaciones financieras a tasas variables exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. Las obligaciones financieras a tasas fijas exponen a la Compañía al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus obligaciones financieras.

La política de la Compañía es mantener financiamientos principalmente a tasas de interés fijas y variables. Al respecto, al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia de la Compañía considera que el riesgo del valor razonable de tasas de interés no es significativo debido a que las tasas de interés de sus contratos de financiamiento no difieren significativamente de la tasa de interés de

mercado que se encuentra disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares y las obligaciones son de vencimiento corriente.

Al 31 de diciembre de 2012, la exposición de este riesgo para la Compañía estaba relacionado con los préstamos otorgados a una entidad relacionada, que devengó intereses a tasas variables, dichos préstamos fueron cobrados en su totalidad en 2013.

**(iii) Riesgo de precios**

La Compañía considera que no está expuesta de manera significativa a riesgos comerciales provenientes de cambios en los precios de venta de sus servicios debido a que mantiene contratos donde se establece la contraprestación de los servicios por periodos determinados.

**(b) Riesgo crediticio**

El riesgo de crédito de la Compañía se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. La Gerencia considera que el riesgo crediticio se encuentra mitigado debido a que las partes relacionadas son de reconocido prestigio internacional y a la política de la Compañía de evaluar continuamente su historia de crédito y su condición financiera para cumplir con los pagos. Así también, la Compañía coloca sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúan constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que operan. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo. Por otra parte la Compañía destina sus excedentes de caja para el otorgamiento préstamos a sus principales entidades relacionadas.

**(c) Riesgo de liquidez**

La administración es prudente frente al riesgo de liquidez y busca mantener efectivo y equivalente al efectivo para cubrir sus operaciones; así también, mantiene la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de fuentes de crédito.

Los activos y pasivos financieros son de vencimiento corriente.

**(d) Administración del riesgo de la estructura del capital**

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía evalúa su ratio de apalancamiento usando la relación deuda total con patrimonio.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Obligaciones financieras	18,141	-
Menos: efectivo y equivalente de efectivo	<u>(490)</u>	<u>(2,148)</u>
	<u>17,651</u>	<u>(2,148)</u>
Total patrimonio	<u>72,374</u>	<u>65,054</u>
Ratio apalancamiento	<u>24.39%</u>	<u>(*)</u>

(\*) Al 31 de diciembre de 2012 el efectivo y equivalente de efectivo excede ampliamente a las obligaciones financieras

**(e) Estimación del valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia estima que los valores en libros de los instrumentos financieros de la Compañía (activos y pasivos corrientes) al 31 de diciembre de 2013 y 2012 no difieren significativamente de sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo.

**4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalente al efectivo se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u> <u>US\$000</u>	<u>2012</u> <u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	490	1,828
Depósitos a plazos (b)	<u>-</u>	<u>320</u>
	<u>490</u>	<u>2,148</u>

(a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos en bancos locales, en nuevos soles y dólares estadounidenses, y son de libre disponibilidad.

(b) Al 31 de diciembre 2012, los depósitos a plazo comprendían fondos que la Compañía mantiene en bancos locales y del exterior, los cuales devengaban intereses a una tasa nominal anual de 0.012% y 3.83%, respectivamente, ambos tienen un vencimiento de 45 días.

## 5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Las cuentas por cobrar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	<u>US\$000</u>	<u>US\$000</u>
Entidades relacionadas (Nota 6)	2,010	1,950
Terceros	196	458
	<u>2,206</u>	<u>2,408</u>

Las cuentas por cobrar comerciales se registran a inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado, menos cualquier estimación por deterioro de cuentas por cobrar. La estimación por deterioro de cuentas por cobrar se estima, de ser el caso, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, en base a los saldos vencidos pendientes de cobro, evaluando adicionalmente las posibilidades de recuperarlos y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal, el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su monto tenga un nivel que la Gerencia considera adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. De ser el caso, el monto de la estimación por deterioro se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio y los recuperos posteriores se reconocen con crédito a los resultados del ejercicio. Los criterios básicos para dar de baja los activos financieros deteriorados, son los siguientes: (i) agotamiento de la gestión de cobranza, incluyendo ejecución de garantías; y (ii) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no generan intereses. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se presentan condiciones para reconocer una estimación por deterioro de cuentas por cobrar, debido a que no tiene cuentas por cobrar vencidas.

## 6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Glencore Mineras A.G., perteneciente al grupo de compañías filiales de Glencore International Plc (Suiza).

(a) El saldo de las cuentas por cobrar y por pagar se resume como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Por cobrar comerciales - corriente (Nota 5):		
AYS S.A.	-	101
Glencore Perú S.A.C.	1,600	1,612
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	410	237
	<u>2,010</u>	<u>1,950</u>
Total	<u>2,010</u>	<u>1,950</u>
Por cobrar no comerciales - corriente:		
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	-	19,186
Transportadora Callao S.A.	18,127	9,492
Blomara	-	961
	<u>18,127</u>	<u>29,639</u>
Total	<u>18,127</u>	<u>29,639</u>
Por cobrar no comerciales - no corriente:		
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	-	1,203
	<u>-</u>	<u>1,203</u>
Total	<u>-</u>	<u>1,203</u>
Por pagar comerciales - corriente (Nota 12):		
Inversiones República S.A.	1	142
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	11	14
	<u>12</u>	<u>156</u>
Total	<u>12</u>	<u>156</u>
Por pagar no comerciales - corriente (Nota 12):		
Inversiones República S.A.	3	-
	<u>3</u>	<u>-</u>
Total	<u>3</u>	<u>-</u>

El 92% de los ingresos por servicios que genera la Compañía, provienen de operaciones comerciales con entidades relacionadas.

Las principales transacciones entre la Compañía y sus entidades relacionadas fueron como sigue:

	Ingresos		Gastos	Otros	
	Servicios de almacenaje y otros	Intereses por préstamos	Servicios administra- tivos	Préstamos otorgados	Préstamos cobrados
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>2013</b>					
AYS S.A.	150	-	-	-	-
Glencore Perú S.A.C.	17,520	-	-	-	-
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	4,397	107	-	-	16,186
Inversiones República S.A.	-	-	(923)	-	-
Transportadora Callao S.A.	-	-	-	(8,635)	-
	<u>22,067</u>	<u>107</u>	<u>(923)</u>	<u>(8,635)</u>	<u>16,186</u>
	Servicios de almacenaje y otros	Intereses por préstamos	Gastos administra- tivos	Préstamos otorgados	Préstamos cobrados
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
<b>2012</b>					
AYS S.A.	902	-	-	-	-
Glencore Perú S.A.C.	11,838	1	-	-	-
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	2,654	483	-	(450)	10,574
Inversiones República S.A.	94	-	(779)	-	-
Transportadora Callao S.A.	-	-	-	(7,617)	-
	<u>15,488</u>	<u>484</u>	<u>(779)</u>	<u>(8,067)</u>	<u>10,574</u>

(b) Por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden principalmente a servicios prestados de almacenaje, embarque de concentrados de minerales y alquileres de oficinas.

(c) Por cobrar no comerciales (corto y largo plazo)

***Transportadora Callao S.A.***

Corresponde a préstamos otorgados para financiar las inversiones del proyecto del Terminal del Embarque (Nota 1 (d)) los cuales generan intereses a Libor más 6.25%, no tienen garantías y se estima será cancelado en los próximos 12 meses.

***Empresa Minera Los Quenuales S.A.***

La cuenta por cobrar a Empresa Minera Los Quenuales S.A. corresponde a préstamos otorgados durante 2009 que devengan intereses a LIBOR a 3 meses más 1.8%. El saldo de los préstamos otorgados al 31 de diciembre de 2012 ascendía a (en miles) US\$16,186, y los intereses devengados a (en miles) US\$483 en 2012.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2012, la cuenta por cobrar incluye el saldo por cobrar por la venta de los activos de la Unidad Minera Rosaura, en base al contrato de "Transferencia

de Concesiones Mineras y de Beneficio y otros activos” (Nota 1), por (en miles) US\$4,203. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2012 comprendía una porción corriente y no corriente de (en miles) US\$3,000 y US\$1,203, respectivamente.

Durante el ejercicio 2013, el saldo del préstamo y el saldo por la venta de los activos de Unidad Minera Rosaura fueron cobrados en su totalidad.

(d) Remuneraciones al personal clave

Las remuneraciones pagadas al personal clave de la Gerencia de la Compañía ascendieron a (en miles) US\$701 y US\$462, en los años 2013 y 2012, respectivamente. La Compañía también es dirigida por el personal clave de Inversiones República S.A., quienes ocupan la gerencia de administración y finanzas, recursos humanos y relaciones institucionales, relaciones comunitarias y legal (Nota 1 (d)).

## 7. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA

Las inversiones disponibles para la venta se componen de lo siguiente:

	<u>Participación</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	%	US\$000	US\$000
Empresa Minera Los Quenuales S.A.	23.11 %	2,763	2,763
Otra inversión		<u>7</u>	<u>7</u>
		<u><u>2,770</u></u>	<u><u>2,770</u></u>

La Compañía ha definido su inversión en la entidad relacionada Empresa Minera Los Quenuales S.A. de 23.11% como inversión disponible para la venta. En opinión de la Gerencia, la Compañía no ejerce influencia significativa principalmente porque ambas empresas forman parte del mismo grupo económico estando bajo el control común de un mismo accionista y las decisiones corporativas son tomadas por dicho accionista a través de Inversiones República S.A., entidad relacionada que presta servicios de Gerenciamiento a la Compañía y a Empresa Mineral Los Quenuales S.A.

Empresa Minera los Quenuales S.A. se dedica a todo tipo de actividades mineras. Opera las unidades mineras Yauliyacu e Iscaycruz, donde produce principalmente concentrados de zinc y plomo.

Durante 2013 y 2012, Empresa Minera Los Quenuales S.A. no ha distribuido dividendos, ni ha tenido variaciones en su capital.

## 8. PARTICIPACION EN NEGOCIO CONJUNTO

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía posee acciones en Transportadora Callao S.A. según lo descrito en la Nota 1 (d), cuyo porcentaje de participación es de 30 por ciento:

Transportadora Callao S.A. actualmente se encuentra en etapa pre-operativa y espera que en el primer trimestre de 2014 se inicien las operaciones de administración del Terminal del Embarque de

concentrados de minerales en el Puerto del Callao. La Gerencia, basándose en su análisis de viabilidad del proyecto, considera que generará rentas futuras que permitirán recuperar su inversión.

A continuación se presentan ciertos datos financieros del estado de situación financiera de Transportadora Callao S.A. al 31 de diciembre de 2013 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Activo corriente	9,529	13,430
Activo no corriente	147,498	95,045
Pasivo totales	131,696	90,140
Patrimonio	25,331	18,335

## 9. PROPIEDADES DE INVERSION (NETO)

Para los años terminados el 31 de diciembre, el movimiento de las propiedades de inversión fue como sigue:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Total</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
<b>COSTO:</b>			
Al 1 de enero de 2012	171	2,427	2,598
Retiros	(161)	(786)	(947)
Al 31 de diciembre de 2012	<u>10</u>	<u>1,641</u>	<u>1,651</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>10</u>	<u>1,641</u>	<u>1,651</u>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>			
Al 1 de enero de 2012	-	1,135	1,135
Adiciones	-	113	113
Retiros	-	(542)	(542)
Al 31 de diciembre de 2012	<u>-</u>	<u>706</u>	<u>706</u>
Adiciones	<u>-</u>	<u>77</u>	<u>77</u>
Al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>783</u>	<u>783</u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2013	<u><u>10</u></u>	<u><u>858</u></u>	<u><u>868</u></u>
Costo neto al 31 de diciembre de 2012	<u><u>10</u></u>	<u><u>935</u></u>	<u><u>945</u></u>



- El valor razonable de las propiedades de inversión inmobiliaria es de (en miles) US\$3,155 al 31 de diciembre de 2013, según valorización referencial del mercado inmobiliario.
- La depreciación de propiedades inmobiliarias ha sido reconocida como costo de servicios (Nota 13).
- La Gerencia de la Compañía considera que no hay situaciones que indiquen que exista un posible deterioro en el valor de sus propiedades de inversión por cuanto el valor razonable de los activos respectivos excede su valor en libros.
- Este rubro comprende principalmente el valor del terreno y edificio adquiridos en 2002 de Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA) por (en miles) US\$1,500. Mediante el contrato de compra-venta, la Compañía se obliga, por cuenta propia o a través de terceros, a prestar a favor de SIMSA servicio de arrendamiento por un área parcial del terreno y edificio y prestar servicios complementarios de almacenamiento de concentrados de minerales. El monto de la contraprestación del arrendamiento es de US\$1,522 mensuales más IGV y es actualizado anualmente por acuerdo entre las partes. Asimismo, la Compañía presta servicios de arrendamiento por otra área parcial del terreno y edificio a LICSA, según contrato suscrito de 2007, con vencimiento en agosto de 2032. El monto de la contraprestación del arrendamiento es de (en miles) US\$43 trimestral más IGV y es actualizado anualmente de acuerdo a lo descrito en el Contrato.
- De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, la Compañía ha contratado al 31 de diciembre de 2013, pólizas de seguros que le permiten asegurar sus propiedades de inversión.

## 10. PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)

El movimiento de la cuenta propiedades y equipo y el de su correspondiente depreciación acumulada por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, es el siguiente:

	Terrenos US\$000	Edificios y otras construcciones US\$000	Maquinaria y equipo US\$000	Unidades de transporte US\$000	Muebles y enseres US\$000	Equipos diversos US\$000	Costo por desmantela- miento de activos US\$000	Unidades por recibir US\$000	Trabajos en curso US\$000	Total US\$000
<b>COSTO:</b>										
Al 1 de enero de 2012	26	6,428	2,826	119	695	546	1,293	3,293	284	15,510
Adiciones	1,599	1,133	12	-	19	63	-	2,032	9,697	14,555
Retiros	-	(502)	(1,151)	-	-	-	-	-	-	(1,653)
Transferencias y otros cambios	-	2,166	360	-	-	165	-	(2,574)	(117)	-
Al 31 de diciembre de 2012	1,625	9,225	2,047	119	714	774	1,293	2,751	9,864	28,412
Adiciones	-	483	-	-	10	33	-	4,497	30,217	35,240
Retiros	-	(334)	(73)	-	-	-	-	-	-	(407)
Transferencias y otros cambios	38	269	-	-	52	217	-	(573)	(3)	-
Al 31 de diciembre de 2013	1,663	9,643	1,974	119	776	1,024	1,293	6,675	40,078	63,245
<b>DEPRECIACION ACUMULADA:</b>										
Al 1 de enero de 2012	-	2,038	1,614	103	603	446	1,065	-	-	5,869
Adiciones	-	674	620	9	18	63	11	-	-	1,395
Retiros	-	(248)	(965)	-	-	-	-	-	-	(1,213)
Al 31 de diciembre de 2012	-	2,464	1,269	112	621	509	1,076	-	-	6,051
Adiciones	-	825	398	6	25	91	11	-	-	1,356
Retiros	-	(117)	(73)	-	-	-	-	-	-	(190)
Al 31 de diciembre de 2013	-	3,172	1,594	118	646	600	1,087	-	-	7,217
Total al 31 de diciembre de 2013	1,663	6,471	380	1	130	424	206	6,675	40,078	56,028
Total al 31 de diciembre de 2012	1,625	6,761	778	7	93	265	217	2,751	9,864	22,361

- (a) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 los trabajos en curso comprenden, principalmente, la modernización de la faja transportadora y la ampliación de infraestructura en la zona de almacenamiento y operaciones, dichos trabajos se estiman serán concluidos en marzo 2014 y diciembre 2016, respectivamente.
- (b) La Compañía tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades y equipo y de sus propiedades de inversión, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (c) La depreciación de propiedades y equipo ha sido reconocido como costo de servicios (Nota 13).
- (d) Las adiciones en terrenos en 2012, corresponden, principalmente, a la adquisición de terreno para ampliación del depósito. Las adiciones en edificios y otras construcciones en 2013 y 2012, corresponden, principalmente, a trabajos de construcción del muro del depósito y remodelación del edificio administrativo.

## 11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras son de vencimiento corriente y se componen de pagarés otorgados por Scotiabank Perú para inversiones de maquinaria y equipo, devengan intereses a libor a 3 meses más 1.5% más una tasa y está garantizado por su vinculada Empresa Minera Los Quenuales S.A.

## 12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Facturas:		
Terceros	7,634	3,143
Enditades relacionadas (Nota 6)	<u>12</u>	<u>156</u>
	<u>7,646</u>	<u>3,299</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.

### 13. PATRIMONIO

(Valores monetarios en miles, excepto para los valores nominales de acciones)

#### *(a) Capital social emitido*

##### *(a.1) Acciones comunes*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 34,908,448 acciones comunes con derecho a voto, de S/.1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.239), autorizadas, emitidas y pagadas.

##### *(a.2) Acciones de inversión*

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cuenta acciones de inversión está constituida por 17,454,224 acciones de inversión de S/.1.00 de valor nominal cada una (equivalente a US\$0.232), autorizadas, emitidas y pagadas.

Las acciones de inversión tienen el mismo derecho que las acciones comunes y confieren a sus titulares una distribución preferencial de los dividendos de acuerdo con su valor nominal (esta preferencia aún no ha sido definida por la legislación vigente). Los titulares de acciones de inversión no participan en las Juntas Generales de Accionistas y consecuentemente no tienen derecho a voto. En el caso de incrementos de capital con nuevas suscripciones en efectivo, los titulares de acciones de inversión tienen derecho a primera opción para efectuar suscripciones, en proporción a las acciones que posee, con el objeto de mantener la proporción existente entre las acciones comunes y las de inversión.

Las acciones de inversión están inscritas en la Bolsa de Valores de Lima. Al 14 de diciembre de 2013, su valor de mercado fue de S/.3.50, equivalente a US\$1.33 por acción (S/.3.40, equivalente a US\$1.33, al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las acciones de inversión en circulación ascendían a 17,454,224.

##### *(a.3) Acciones en tesorería*

La Compañía adquirió en setiembre de 1999, un total de 721,095 acciones de propia emisión, las mismas que fueron enajenadas en diciembre de 2012.

En diciembre de 2012, la totalidad de las 721,095 acciones en tesorería fueron enajenadas en la Bolsa de Valores de Lima a un valor de (en miles) US\$961 generando una ganancia de (en miles) US\$775 que se presenta en el rubro “Otro resultado integral del ejercicio” en el estado de resultados integrales.

**(b) Otras reservas de capital**

Este rubro comprende:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Reserva legal	3,048	3,048
Reserva - acciones en tesorería	-	(346)
Reserva - Ley N°26283	<u>1,472</u>	<u>1,472</u>
	<u><u>4,520</u></u>	<u><u>4,174</u></u>

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, esta reserva excedió el límite establecido por la LGS en (en miles) US\$321.

Al 31 de diciembre de 2012 Reserva – acciones en tesorería, correspondía al exceso pagado sobre el valor nominal de las acciones de inversión adquiridas, el cual fue transferido a resultados en 2013, y se presenta en el rubro de otros gastos del estado de resultados integrales.

La reserva constituida según Ley N°26283 corresponde a la participación de la Compañía en capitalizaciones de ganancia por fusión - revaluación. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para compensar pérdidas acumuladas.

**(c) Resultados acumulados**

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo N°945, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

En los ejercicios 2013 y 2012 no se distribuyeron dividendos. No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

#### 14. COSTO DE SERVICIOS

El costo de los servicios se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Suministros e insumos utilizados	1,782	1,172
Cargas de personal	2,208	1,427
Derecho de Usufructo y Superficie sobre almacenes (Nota 1 (d))	1,134	1,062
Servicios prestados por terceros	12,581	10,309
Tributos	202	115
Depreciación (Notas 9 y 10)	1,433	1,508
Cargas diversas de gestión	869	817
	<u>20,209</u>	<u>16,410</u>

#### 15. GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se componen de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Servicios prestados por terceros	365	399
Tributos	9	22
Cargas diversas de gestión:		
Otras cargas diversas de gestión	22	110
Servicios prestados por entidades relacionadas (Nota 6)	923	779
	<u>1,319</u>	<u>1,310</u>

#### 16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

(a) En 2013 el ingreso por impuesto a las ganancias mostrado en el estado de resultados integrales comprende:

	<u>2013</u>
	US\$000
Impuesto a las ganancias corrientes	(1,437)
Impuesto a las ganancias diferido	4,425
	<u>2,988</u>

En 2012, no registró cargo por impuesto a las ganancias corrientes debido a la compensación de la renta gravable resultante, con pérdidas tributarias acumuladas.

La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la renta fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2013		2012	
	US\$000	%	US\$000	%
Resultado antes de impuesto a las ganancias	3,986	100.00	3,566	100.00
Impuesto a las ganancias calculado según tasa tributaria	1,196	30.00	1,070	30.01
Efecto tributario sobre gastos no deducibles	79	1.98	112	3.14
Pérdida tributaria no reconocida de años anteriores	(4,248)	(106.57)	(725)	(20.33)
Pérdida por conversión y otros ajustes	(15)	(0.38)	(457)	(12.82)
Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva	(2,988)	(74.97)	-	-

(b) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el D. Legislativo N°945 y a lo señalado por la Ley N°27513, el arrastre de las pérdidas tributarias se da con arreglo a alguno de los siguientes sistemas:

- (i) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores completados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas de tercera categoría que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Gerencia de la Compañía decidió optar por el sistema (ii) para la compensación de pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2013, la pérdida tributaria arrastrable asciende a (en miles) S/.39,598 (equivalente a US\$14,159) (S/.46,122 (equivalente a US\$18,080) al 31 de diciembre de 2012).

En 2013, la Gerencia, en base a una nueva evaluación de sus proyecciones futuras, reconoció el activo diferido por la pérdida tributaria arrastrable, considerando que la Compañía va a generar suficiente renta imponible en el futuro que le permitirá compensar dicha pérdida tributaria arrastrable.

- (c) Las autoridades tributarias tiene la facultad de revisar y de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos, las declaraciones juradas de los ejercicios 2010 a 2012 y la que será presentada por el ejercicio 2013, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta.

En agosto 2013, la administración tributaria (SUNAT) inició el proceso de fiscalización y revisión de la declaración jurada del ejercicio 2012, el cual se encuentra en proceso.

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2006, 2008 y 2009 fueron revisadas por la Administración Tributaria en 2007, 2011 y 2012, respectivamente, emitiéndose diversas resoluciones de determinación y multa por la Administración Tributaria las cuales fueron apeladas. La resolución del ejercicio 2009 fue declarada nula, por lo que se iniciará un nuevo proceso de fiscalización. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, tales resoluciones son improcedentes y estiman que el resultado final no resultará en pasivos importantes para la Compañía.

En opinión de la Gerencia, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Debido que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, moras e intereses, si se producen, se reconocerán en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuesto no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

- (d) Modificaciones significativas al régimen del impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha



sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

- El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.
- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.
- En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.
- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Compañía.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.
- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que

integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

## 17. GANANCIA NETA POR ACCION

La ganancia neta básica y diluida por acción ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

El promedio ponderado del número de acciones en circulación durante 2013 y 2012, de S/1.00 (equivalente a US\$0.37) de valor nominal cada uno, fue como sigue:

	<b>Acciones en circulación</b>		
	<b>Comunes</b>	<b>Inversión</b>	<b>Total</b>
En circulación durante 2013	34,908,448	17,454,224	52,362,672
	<b>Acciones en circulación</b>		
	<b>Comunes</b>	<b>Inversión</b>	<b>Total</b>
En circulación durante 2012	34,908,448	17,454,224	52,362,672
		<b>2013</b>	<b>2012</b>
		<b>US\$000</b>	<b>US\$000</b>
Utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes y a los titulares de acciones de inversión		6,974	4,341
Utilidad básica y diluida por acción común y de inversión (dólares estadounidenses)		0.1332	0.0829

## 18. TRANSACCIONES NO MONETARIAS Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre 2013 y 2012, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	US\$000	US\$000
Transacciones de inversión y financiamiento que no representan flujo de efectivo:		
Prestámos otorgados a relacionadas capitalizadas como inversión en negocio conjunto	2,445	-
Devolución de participación en negocios conjuntos a través de compensación de Cuentas por cobrar a entidad relacionada	-	1,022

## 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento de la cuenta impuesto a las ganancias diferido acreedor se explica como sigue:

	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Cargo (abono) a resultados</u>	<u>Saldos finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
<b>2013</b>			
Activo diferido por pérdidas tributaria	-	4,248	4,248
Provisiones	124	177	301
Total	<u>124</u>	<u>4,425</u>	<u>4,549</u>
	<u>Saldos iniciales</u>	<u>Cargo a resultados</u>	<u>Saldos finales</u>
	US\$000	US\$000	US\$000
<b>2012</b>			
Provisiones	124	-	124
Total	<u>124</u>	<u>-</u>	<u>124</u>

## 20. CONTINGENCIAS

- (a) En 2012, el organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA, interpuso multas administrativas por 256 UITs derivadas de la fiscalización minera ambiental a los depósitos de concentrados de minerales del Callao, por un monto aproximado de (en miles) S/.972 (equivalente a US\$348).

Al respecto, la Compañía y sus asesores legales consideran que es probable se ejecuten estas multa hasta por (en miles) S/.775 ((en miles) US\$277). Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se

mantiene una provisión de (en miles) US\$277y se presenta en el rubro de provisiones del estado de situación financiera.

- (b) La Compañía tiene 38 demandas interpuestas por ex-trabajadores, que reclaman el reintegro de beneficios sociales y otros conceptos indemnizatorios, por un monto aproximado de (en miles) S/.1,871 (equivalente a US\$669).

Al respecto, la Compañía y sus asesores legales consideran que es probable que resulte un pasivo de (en miles) S/.187 ((en miles) US\$63) si la totalidad de las demandas resultan desfavorables para la Compañía. Al 31 de diciembre de 2013, se mantiene una provisión de (en miles) US\$63 y se presenta en el rubro de provisiones del estado de situación financiera.

## **21. MEDIO AMBIENTE**

Las actividades de la Compañía están sujetas a la Ley General del Ambiente N°28611. Las normas ambientales que derivaron del Código del Medio Ambiente, como el D.S. 016-93- EM y demás disposiciones legales pertinentes siguen vigentes.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía no tiene pasivos relacionados con asuntos medio ambientales, que deban ser reconocidos a esas fechas.

## **22. HECHOS POSTERIORES**

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que pueden afectarlos significativamente.

---